



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 124310

CUI 11001020400020220108700

CARLOS ESMIR CAMARGO PIEDRAHITA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 07 de junio de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 01 de junio de 2022 emitido por el señor Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, a través del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por **CARLOS ESMIR CAMARGO PIEDRAHITA**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla, por la presunta vulneración de su derecho fundamental al debido proceso. Se vinculan al trámite constitucional a las demás partes e intervinientes dentro del trámite penal rad 080016001055201900096.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 080016001055201900096, en especial a **ALEXANDER DAVID RUIZ CUADRO** Coprocesado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co -
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II